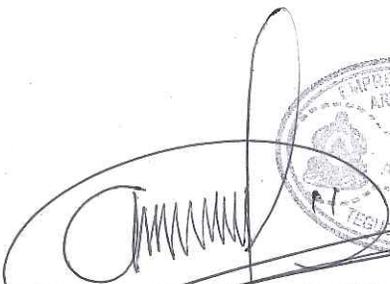


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos hacer de conocimiento al Público en general, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), desde el mes de Marzo del año del 2017, no cuenta con ningún proceso de **Licitación** solamente, compras menores para la adquisición de insumos que utilizamos para la prestación de nuestros Servicios aplicando el Artículo No. 62, Numeral "B" DE LAS Disposiciones Generales del Presupuesto.

Y para los fines que el interesado crea conveniente firmo la presente en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 15 días del mes de Mayo del año 2018.



Lic. Alberto Medina Flores
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Graficas